



## Respuesta a la Asociación Europea de Zoos y Acuarios

Des de ZOOXXI queremos dar respuesta a la carta que la Asociación Europea de Zoos y Acuarios ha dirigido al Ayuntamiento de Barcelona, en relación a la Iniciativa Ciudadana, que se encuentra en trámite en este Ayuntamiento y que supone la modificación de la Ordenanza de Protección, Tenencia y Venta de animales, con un nuevo artículo relativo al zoo de Barcelona.

La Asociación Europea de Zoos y Acuarios (EAZA) parece no comprender que el texto que dice haber revisado con detenimiento, es un texto articulado de una ordenanza. En él no se pueden dar fundamentos científicos, éticos o de cualquier otro tipo, pues la finalidad del mismo es de reglamentar o regular. Así, la mayor parte de afirmaciones que se hacen a lo largo de la carta abierta no tienen ningún sentido, denotando una falta total de comprensión por parte de esta organización del procedimiento al cual critica.

La EAZA demuestra no comprender que la ciudadanía, mediante los mecanismos democráticos que tiene a su alcance, tiene derecho a decidir el futuro de los equipamientos políticos, entre otros, especialmente cuando se destina una buena cantidad de recursos públicos, como es el caso del zoo. Somos conscientes que la EAZA no está acostumbrada a la democracia, la transparencia, la apertura y la participación de la sociedad civil organizada. Sus actuaciones *lobistas* y la falta de transparencia para proteger sus intereses, son bastante conocidas en Barcelona. Un ejemplo de esto, es la carta<sup>1</sup> enviada por esta organización al Ayuntamiento, oponiéndose al traslado de los delfines del zoo al un lugar que no sea el determinado por ella misma. Barcelona se ha declarado ciudad libre de cetáceos en cautividad y está buscando la mejor opción para sus delfines, teniendo derecho a hacerlo, ya que no tiene ningún contrato firmado con la EAZA que le obligue a nada. El interés de la EAZA no es el de encontrar la mejor opción para los delfines, sino el asegurarse de que los delfines vayan a un zoo que pertenezca a esta organización, para así garantizarse el control. Los delfines son muy rentables para los zoos.

La EAZA nos acusa de no entender el funcionamiento de los zoos. Todo lo contrario, los entendemos tan bien, que estamos plenamente convencidos de que su completa transformación tendría que ser urgente, si realmente queremos proteger a los animales y a la biodiversidad. Los zoos actuales y las organizaciones nacionales e internacionales que los amparan actúan como *lobbies*<sup>2</sup> al servicio de sus propios intereses.

Resultan reveladores los argumentos sobre ética que la EAZA usa en esta carta. Primero señalar que la EAZA debería documentarse un poco más antes de dirigirse al Ayuntamiento de Barcelona y, por extensión a toda su ciudadanía. Resulta obvio que la EAZA desconoce

---

<sup>1</sup> [http://www.lamanodetrasdelzoo.org/wp-content/uploads/2019/04/Dofins\\_zoo\\_Barcelona\\_EAZA.pdf](http://www.lamanodetrasdelzoo.org/wp-content/uploads/2019/04/Dofins_zoo_Barcelona_EAZA.pdf)

<sup>2</sup>

<http://www.lamanodetrasdelzoo.org/wp-content/uploads/2019/04/LOS-LOBBIES-DE-LOS-PARQUES-ZOOLÓGICOS-2.pdf>

que el Ayuntamiento dispone de diversas declaraciones que hablan de los derechos de los animales, así como la Dirección de Servicios de Derechos de los Animales, dependiendo del Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad. Para la ciudadanía barcelonesa, los derechos de los animales no son una posición ética personal y subjetiva, como argumenta de manera torpe la EAZA en su carta, sino como una política pública impulsada desde hace años gracias a la profunda y activa convicción ciudadana, a través de su tejido asociativo.

Esta visión que tiene la EAZA en relación a los animales es la que justifica que para Barcelona es inaceptable: el *culling* (sacrificio) o eutanasia de gestión. Esta es la ética que la EAZA, descrita en el *EAZA Culling statement*, aprobada por la *EAZA Council* el 30 de abril de 2015<sup>3</sup>. *“Culling como herramienta de gestión. La aplicación de una política de culling se considera apropiada por razones de bienestar, a nivel individual y grupal, y ayuda a reflejar las estructuras de las poblaciones específicas de las especies. Los zoos miembros están éticamente obligados a encontrar un equilibrio informado entre la vida de un individuo y mantener la viabilidad a largo plazo de una población gestionada y cuando estas obligaciones están en conflicto, el bienestar y la salud genética de la población a nivel local y regional a largo plazo, tiene prioridad. La EAZA considera que el sacrificio es uno de los diversos métodos apropiados para mantener esta prioridad”*.

Es decir, que puede matar un animal cuando no sabe qué hacer con él. De hecho, anualmente en los zoos de la EAZA se matan entre 3.000 y 5.000 animales sanos. Este modelo macabro que mata animales para, supuestamente, salvar especies es inaceptable para la ciudadanía barcelonesa.

Continuando con el análisis de los argumentos expuestos en esta carta abierta, todo indica que la EAZA desconoce la profundidad y significado de los mecanismos de la democracia participativa, que permiten a la ciudadanía participar de la vida política de la ciudad. Es por esto, que la comparativa entre las 17.000 firmas validadas, recogidas durante 3 meses a pie de calle, mediante un estricto protocolo y los visitantes que recibe el zoo anualmente, con toda su capacidad de marketing, no tiene ningún sentido.

Resulta también absurda y preocupante, la relación al modelo educativo que se hace en la carta. Entendemos la preocupación que puede tener la EAZA respecto a que, un nuevo modelo de zoo desarrolle una educación basada en la empatía hacia los animales. Obviamente, esta visión del animal desde esta nueva perspectiva hace cuestionar el modelo de la EAZA, basado en la cautividad. Por otro lado, por respeto nuevamente a las instituciones y a la ciudadanía, la EAZA tendría que informarse mejor del modelo educativo catalán antes de hablar de los requisitos que tienen que seguir todas las instituciones educativas de Barcelona.

Pedimos a la EAZA que presente a la ciudadanía barcelonesa los estudios independientes que avalan que los modelos educativos de sus zoos miembros, incluido el zoo de Barcelona, dan resultados y consiguen cambios de actitudes y de acción de los millones de visitantes anuales de estos centros y que suponen un beneficio real y cuantificable para la protección de la biodiversidad.

En cuanto a la cuestión del sufrimiento, como hemos indicado en el inicio, este es un texto normativo y no tiene ningún sentido que la EAZA pida la inclusión de evidencia científica en un texto de estas características. No obstante, animamos a la EAZA que haga lo propio: que presente evidencia científica de que los animales no sufren en los zoos. De hecho, el

---

<sup>3</sup> <https://www.eaza.net/assets/Uploads/Position-statements/EAZA-Culling-statement.pdf>

mismo zoo de Barcelona reconoce lo siguiente en el plan estratégico pendiente de aprobación y elaborado por su dirección: *“Aunque hay muchas definiciones de lo que es el bienestar animal, podemos afirmar que hay tres factores que tienen que estar plenamente garantizados y equilibrados en el concepto de bienestar animal: la salud física, el estatus emocional y la posibilidad de expresar comportamientos importantes para cada individuo. Dicho esto, el problema principal radica en la dificultad de definir parámetros indicadores y rangos aceptables para los mismos para poder definir los tres conceptos, sobre todo en los casos del estatus emocional y el grado de importancia individual en la expresión de los comportamientos esperados”*.

Es decir, a día de hoy, los zoos no saben garantizar el bienestar emocional ni la expresión de los comportamientos naturales de los animales, solo pueden garantizar la salud física. Es más, el señor Xavier Manteca, doctor en veterinaria y miembro del Comité científico del Zoo de Barcelona i director de ZAWEC (Centro de Educación en Bienestar de Animales de Zoológico), con un reconocido prestigio internacional, publicó en julio del 2018 el estudio: *“Utilizando protocolos de bienestar de los animales de granja como base para evaluar el bienestar de los animales salvajes en cautividad. Estudio del caso: Gacelas Dorcas”*, donde se dice: *“El bienestar animal está ganando la atención en relación a la conservación de las especies, no solo por razones éticas y legales, sino también porque el bienestar óptimo puede garantizar poblaciones estables y saludables. Actualmente, hay una falta de protocolos que ayudan a evaluar objetivamente el bienestar de animales salvajes en cautiverio. En este estudio hemos desarrollado y aplicado protocolos para la evaluación del bienestar en gacelas dorcas cautivas. Hemos recopilado información de la literatura existente sobre la biología de esta especie en condiciones silvestres, así como en las pautas de manejo, cría y cuidados de zoos desarrolladas para esta especie. Se llevó a cabo un protocolo desarrollado para la evaluación del bienestar de las explotaciones ganaderas como referencia y se sugirieron 23 indicadores que consideramos útiles para evaluar el bienestar de las gacelas dorcas cautivas”*.

Uno de los más reputados científicos en bienestar animal en zoos, dice que no hay protocolos para evaluar objetivamente el bienestar de los animales salvajes en cautiverio. Por lo tanto, retamos nuevamente a la EAZA a que demuestre científicamente que los animales silvestres no sufren en cautividad. Pedimos en esta demostración que, por favor, se trate a la ciudadanía barcelonesa, con el respeto que se merece y se ahorre sus torpes “ilustraciones” comparando la situación de los animales en los zoos, con las situaciones a las que los animales tienen que hacer frente durante su vida en libertad. La comparación que se hace de situaciones difíciles por las que pasan los animales que viven en libertad en momentos determinados de su vida, no es en absoluto, una demostración científica de que los animales en los zoos tengan bienestar.

Los problemas que tienen los animales en la naturaleza, se tienen que resolver intercediendo en la naturaleza y no poniendo en cautividad cada vez a más y más animales. Precisamente este es el cambio de rumbo que la iniciativa ciudadana ZOOXXI propone a los zoos, poner todos los esfuerzos necesarios para revertir la situación de deterioro que la especie humana está provocando en todo el planeta. No obstante, el mensaje que traslada la EAZA, y que ya le va bien para mantener su status quo, es que, cuanto peor le va a la naturaleza mejor les va a los zoos actuales, porque más animales están en cautividad. La iniciativa ciudadana pretende romper esta idea perversa mediante una nueva política con las bases éticas y científicas de protección efectiva de las especies y los animales.

La EAZA tampoco ha comprendido muy bien la propuesta cuando afirma que nuestro modelo implica la reintroducción de muchos animales en su hábitat natural, acusándonos de falta de conocimiento al respecto. Este argumento es completamente falso. La mayoría de animales nacidos en los zoos no se pueden reintroducir en la naturaleza porque no sobrevivirían. Somos plenamente conscientes de que la mayoría de animales que hay actualmente en el Zoo de Barcelona van a quedarse toda su vida en el zoo. Lo que sí dice el texto articulado de nuestra propuesta es la posibilidad de trasladar a algunos animales a otros espacios más adecuados, *“donde se encuentren en condiciones que presenten más similitudes con las de su especie en estado natural y se garantice una calidad de vida superior”*, siempre bajo criterios y protocolos elaborados por expertos del parque zoológico y de profesionales independientes expertos en la especie. En este punto, queremos remarcar el fondo de la cuestión del modelo de la EAZA: se basa en la cría, intercambio y una vida en cautividad hasta la muerte de los animales, sin la posibilidad de ser reintroducidos en la naturaleza, en la inmensa mayoría de los casos. La EAZA debería encontrar la palabra que se ajustase mejor a esta práctica, que en absoluto es la de conservar ni proteger las especies ni los animales.

La EAZA debería también dejar de promulgar falsedades: el Zoo de Barcelona no tiene ningún contrato firmado en relación a los animales EEP (European Endangered Species Programme) y no tiene ninguna obligación de hacer lo que el coordinador de la EEP diga. Esto no es que lo digamos nosotros, sino que está en uno de los informes realizados por el Ayuntamiento a petición de la Comisión Promotora de la Iniciativa Ciudadana y pedido durante la tramitación, adjunto a los anexos de la Memoria y propuesta de Texto articulado de la iniciativa ciudadana en fase de aprobación.

Resulta significativa la preocupación de la EAZA por los animales EEP y no por el resto. EAZA quiere hacer creer que dispone de la propiedad de los millones de animales que los más de 350 zoos que la incluyen dentro de estos programas. No es cierto, la EAZA no tiene animales en propiedad.

La mención que hace uso de la tecnología en la carta, nuevamente, es absolutamente errónea en su enfoque. La tecnología solo servirá para mostrar los programas de conservación *in situ* (en el hábitat natural) que el zoo hará en el nuevo modelo.

Nuevamente equivocada y confusa es la visión que da la EAZA en relación a las funciones de centro de rescate. En la actualidad, el zoo ya está haciendo esta función con diversos animales. El zoo irá desarrollando este rol, mediante un proceso de transformación gradual y se hará siguiendo unos protocolos, con un trabajo en red con los diversos centros de recuperación existentes y las autoridades pertinentes.

Finalmente, por supuesto que la propuesta de ZOOXXI se fundamenta en criterios científicos. Incorporamos buena parte de las indicaciones de la IUCN (Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza) en materia de conservación integrada *ex situ* e *in situ*, así como sus directrices de reintroducción. Pero también es cierto que, de manera valiente, abrimos el debate científico a una situación no resuelta y reclamada por la ciudadanía de una forma absolutamente legítima: hacer posible la conservación de la especie con la protección y el bienestar del individuo. Es en este punto, que la Conservación Compasiva abre este debate científico proponiendo, desde una visión multidisciplinar y con un debate internacional, la implementación de la conservación desde una perspectiva amplia, conjugando la protección de las especies y ecosistemas, con la preocupación por el valor intrínseco y el bienestar individuales de los animales. La actual

ciencia aplicada a la conservación no ha sido capaz de incorporar en su metodología científica, lo que la propia ciencia nos confirma: los animales son individuos con capacidades cognitivas y comunicativas, estados emocionales, personalidad propia y diversas formas de conciencia.

La EAZA parece no tener esta preocupación, cada vez más presente a nivel ciudadano, en relación a la ciencia que aplica, no da valor intrínseco a la vida individual de los animales, como lo demuestra en la inclusión del *culling* (dar muerte a animales sanos como herramienta de gestión de la población zoológica) en sus manuales de gestión.

La ciencia que propone ZOOXXI pone el conocimiento que tenemos en la actualidad de los animales en el centro de conservación: [www.conservaciocompassiva.org](http://www.conservaciocompassiva.org)